



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 143 -2018-CONCYTEC-P

Lima,

24 AGO. 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, a través del Artículo 1 de la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y de la Ley N° 28613, Ley del CONCYTEC, se modifica entre otros, el Artículo 16 de la citada Ley N° 28303, disponiendo la creación del FONDECYT, como una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con patrimonio propio, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera, destinados a las actividades del SINACYT en el país, precisando que estará a cargo de un director ejecutivo designado por resolución del titular del CONCYTEC, y depende jerárquicamente de este;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 125-2018-CONCYTEC-P, de fecha 19 de julio de 2018, se designa a partir del 23 de julio de 2018, al señor Alejandro Afuso Higa, en el cargo de Responsable de la Unidad de Evaluación y Selección del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 135-2018-CONCYTEC-P se procedió a encargar a partir del 1 de agosto de 2018, las funciones de la Unidad de Desarrollo del FONDECYT al señor Alejandro Afuso Higa, Responsable de la Unidad de Evaluación y Selección del FONDECYT;

Que, resulta conveniente dar por concluida la designación efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 125-2018-CONCYTEC-P y la encargatura de la Unidad de Desarrollo efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 135-2018-CONCYTEC-P;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y en el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación efectuada al señor Alejandro Afuso Higa, mediante Resolución de Presidencia N° 125-2018-CONCYTEC, en el cargo de Responsable de la Unidad de Evaluación y Selección del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Dar por concluida la encargatura de las funciones de la Unidad de Desarrollo del FONDECYT efectuada al señor Alejandro Afuso Higa efectuada mediante la Resolución de Presidencia N° 135-2018-CONCYTEC-P.



**Artículo 3.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada al Director Ejecutivo del FONDECYT, al señor Alejandro Afuso Higa, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
.....  
**Dra. Fabiola León-Velarde Servetto**  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

